

Informa que debido a la NO aceptación del cargo del Señor Jose Francisco Espinoza C., en la terna del Llamado a Concurso Público, para proveer 1 cargo, Profesional Cobranzas, Planta Profesionales, Grado 11º E.M., establecido mediante Decreto Alcaldicio N° 5893/23, la Sra. Alcaldesa ha seleccionado:

TERNA 1 DE 1 - PLANTA PROFESIONAL COBRANZAS

NOMBRE	PUNTAJE FINAL
LEANDRO S. CEREZO V.	86.76
LEANDRA MEZA MONSALVE	85.67

Respecto a la Terna la Sra. Alcaldesa ha seleccionado:

A la Señora Leandra Meza Monsalve

OBSERVACIÓN: El postulante seleccionado deberá ser notificado por el Departamento de Personal y aceptar el cargo por escrito, según lo establecido en el Art. 20 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales. El Departamento de Personal, se comunicará con cada uno de los seleccionados, citándolos para la notificación correspondiente de aceptación del cargo y solicitar la documentación para el ingreso a la Planta Municipal.



PATRICIO OSIADACZ RASTELLI
SECRETARIO (S)
COMISIÓN CONCURSO PÚBLICO